

Resolución N° 0315
Lanús 31 MAY 2017

Visto el Concurso de Precios N° 73/2017 2º llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 702-5 cuya apertura se realizó el 24 de Abril de 2017 a las 13:00 horas y de acuerdo a informe a fs 234 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 73/2017 2º llamado, cuya apertura se realizó el 24 de Abril de 2017 a las 13:00 horas para la provisión de **LATAS DE PINTURA**.

2º) Adjudíquese a la firma **OGUS S.H de OMAR ALEJANDRO Y GUSTAVO JAVIER DI TORO** con domicilio en la calle Av. 844 Esq. 894 N° 4291 de la Localidad de San Francisco Solano por la provisión de 250 (doscientas cincuenta) latas de pintura, 100 (cien) unidades de rodillos, 100 (cien) unidades de pinceles, 50 (cincuenta) unidades de bandejas para pintor y 100 (cien) unidades de cepillos de alambre, en la suma total de PESOS trescientos setenta y siete mil (\$377.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 235.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús



